El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Pilar Miranda Plata) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:33:24 del día 28 de Septiembre de 2023 con certificado de AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, MARIA DEL PILAR MIRANDA PLATA - DNI 29785219N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

D E C R E T O

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 2 de octubre de 2023 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 25 de septiembre de 2023.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

2.- Conceder licencia urbanística para edificio plurifamiliar de 20 viviendas, local para centro de transformación, garaje y trasteros en Avenida Italia nº 59, esquina calle Miguel Redondo 56 Y 58, no autorizando el inicio de obras. Expte. 26.014/2022.

3.- Inicio de trámite de recuperación de terrenos y revocación de licencias de actividad en precario para el desarrollo de actividad de aparcamiento rotatorio (expedientes 15652/2019 y 15653/2019) otorgadas a la entidad Palparking, S.L.

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4.- Justificaciones de Anticipos de Caja Fija.

5.- Solicitudes de bonificaciones tributarias.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

6.- Anulación de las Bases aprobadas en sesión de la Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2023 para la provisión en propiedad mediante el turno de promoción interna, de 1 plaza de Intendente de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, del subgrupo A1, incluida en la oferta de empleo del año 2022.

7.- Rectificación de acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fechas 23 de mayo y 13 de junio de 2023 por los que se asigna un complemento de productividad a Trabajadoras Sociales.

URGENCIAS.

8.- Asuntos que se declaren de urgencia.

Ayuntamiento de Huelva
Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.- Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta Doña María del Pilar Miranda Plata.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Pilar Miranda Plata) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:33:24 del día 28 de Septiembre de 2023 con certificado de AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, MARIA DEL PILAR MIRANDA PLATA - DNI 29785219N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do